

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29004 BADAJOZ

Doña Lucia Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración de Concurso 0000157 /2013, referente al deudor Instalaciones Álvaro, S.L. (CIF B06266621) se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Aabogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Badajoz, 16 de julio de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130043159-1